

INFORME DE COMISARIO

Quito, 4 de mayo de 2009

A los Señores Accionistas de **SERVICIOS EN LÍNEA SEREL S. A.**

En cumplimiento de las disposiciones legales en relación con mi función de Comisario de **SERVICIOS EN LÍNEA SEREL S. A.** por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007 presento a continuación el respectivo informe:

- 1.1. He revisado el balance general y de resultados de **SERVICIOS EN LÍNEA SEREL S. A.**, al 31 de diciembre de 2007. Estos estados financieros son de responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en mi auditoría.

En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presenta razonablemente, en todos los aspectos importantes la situación financiera de **SERVICIOS EN LÍNEA SEREL S. A.** al 31 de diciembre de 2007 de conformidad con Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC.

- 1.2. No he observado incumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias. En el transcurso de mi trabajo he recibido la colaboración del administrador para el cumplimiento de mis funciones.
- 1.3. En el transcurso de mi trabajo he recibido la colaboración de los administradores para el cumplimiento de mis funciones.
- 1.4. Los libros de actas, de Junta General de Accionistas y de Directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales. La custodia y conservación de bienes de la compañía es adecuada.



4 de mayo de 2009

A los Señores Accionistas de **SERVICIOS EN LÍNEA SEREL S. A.**

- 1.5. Durante el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías.
- 1.6. Como parte de mi revisión sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2007 efectué una evaluación global del sistema de control interno contable de la compañía. Mi evaluación fue más limitada que lo necesario para expresar una opinión sobre el sistema de control interno contable en su conjunto. En mi opinión los procedimientos de control interno de la compañía están de acuerdo con lineamientos de general aceptación. La Gerencia de la compañía es la única responsable por el diseño y operación del sistema de control interno contable. En vista de las limitaciones inherentes a cualquier sistema de control interno contable es posible que existan errores o irregularidades no detectadas por mí.

BALANCE GENERAL

<u>ACTIVOS</u>	<u>2007</u>
ACTIVO CORRIENTE	224.083
ACTIVO NO CORRIENTE	13.868
OTROS ACTIVOS	
TOTAL ACTIVOS	<u>237.950</u>
<u>PASIVOS</u>	
PASIVO CORRIENTE	144.876
PASIVO NO CORRIENTE	84.244
TOTAL PASIVOS	229.120
PATRIMONIO	8.830
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	<u>237.950</u>



4 de mayo de 2009

A los Señores Accionistas de **SERVICIOS EN LÍNEA SEREL S. A.**

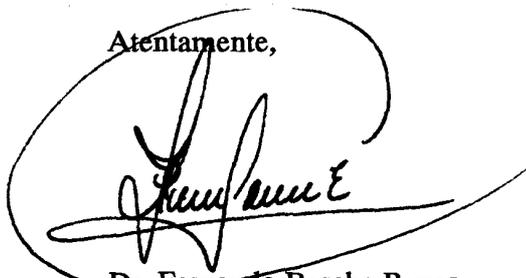
BALANCE DE RESULTADOS

2007

VENTAS	456.860
COSTOS Y GASTOS	463.003
COSTOS	324.017
GASTOS OPERACIONALES	132.485
GASTOS NO OPERACIONALES	6.501
PÉRDIDA DEL EJERCICIO	<u><u>(6.143)</u></u>

1.7. Las cifras presentadas en los estados financieros son el fiel reflejo de los registros contables de los que dispone la compañía.

Atentamente,



Dr. Fernando Basabe Reyes
Comisario CPA No 21322
C.I. 170679509-1

